

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
CON MOTIVO DE CUMPLIRSE TRES AÑOS DE GOBIERNO

SANTIAGO, 10 de Marzo de 1993.

S.E.: Como mañana se enteran tres años de mi gobierno, tal como lo hemos hecho en años anteriores. he creído conveniente en esta oportunidad enviar a mis compatriotas un mensaje a través de ustedes.

Antes de contestar las preguntas que ustedes me quieran formular, quisiera hacer una breve exposición sobre cómo veo las tareas del gobierno, cumplidos sus tres cuartas partes y al iniciar su último año.

Yo diría que, resumiendo en breves palabras, tengo mucha fe en Chile, mucho optimismo, dentro de un necesario realismo, respecto de las tareas que estamos realizando. Creo que el último año nos da motivo de satisfacción.

En lo político, nuestra institucionalidad republicana funciona. tenemos una convivencia democrática pacífica, hay libertad y plena vigencia de los derechos humanos.

En lo económico, el país crece, el último año casi un 10 por ciento, nuestras exportaciones aumentaron un 12 por ciento, la inversión aumenta, llegando casi al 20 por ciento del Producto Nacional, la inflación disminuye a menos del 13 por ciento que nos habíamos fijado como meta para el año pasado, la administración del patrimonio público a cargo del gobierno arroja superávit y el gobierno contribuye al ahorro nacional en más de un 5 por ciento del Producto Geográfico Bruto. El país está en intensa actividad, tanto en el sector privado, que multiplica sus inversiones, que está en plena vitalidad. tanto en el ámbito productivo como comercial, como en el ámbito público, las empresas estatales y el gobierno en las tareas de infraestructura que les son propias.

En lo social, se aumentan en más de 230 mil nuevas plazas de trabajo en el curso del año último; la desocupación disminuyó a menos del 5 por ciento; en los tres años de mi gobierno los salarios reales aumentaron un 12 por ciento y el salario mínimo en más de un 36 por ciento.

En el ámbito laboral, se ha logrado una transferencia a favor de los asalariados de más de 400 millones de dólares. Esto es, 160 mil millones de pesos, que han aumentado la participación de los trabajadores.

La lucha contra la pobreza arroja saldos positivos, en cuanto los ingresos del 20 por ciento más pobre han crecido más del doble que los ingresos del resto de la población; los programas sociales en salud, educación, vivienda, capacitación de los jóvenes, los programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, se han traducido en ayuda efectiva para estos sectores.

En vivienda, el año último batimos el récord histórico, el mejor año en la historia de Chile, habiendo construido 102 mil 321 viviendas.

En lo internacional, Chile goza de un prestigio indiscutido hoy día en el mundo.

Todos estos motivos de satisfacción, sin embargo, no deben llevarnos a una euforia ni a dormirlos sobre los laureles. Estamos muy lejos de derrotar la pobreza y de ser un país desarrollado. Estamos lejos, todavía, de tener una democracia plena. Un país, una Nación, en una tarea en marcha, y en eso vamos. En esta tarea nos urge participar a todos en los esfuerzos necesarios para afianzar la estabilidad y la paz social, para perseverar en la estabilidad económica, léase la lucha contra la inflación, y en el crecimiento de nuestra economía: hay que conciliar crecimiento con estabilidad.

Tenemos que avanzar, sobre todo, en la lucha contra la pobreza, creando nuevas oportunidades para la gente, especialmente para los jóvenes y las mujeres. Tenemos que perfeccionar nuestra democracia.

Mi gobierno está empeñado en todas estas tareas, y el hecho de que éste sea su último año y sea un año electoral, no lo va a hacer apartarse del cumplimiento de todo lo que esté en su mano para el logro de estos objetivos. Esto, tanto en el ámbito propiamente gubernativo y administrativo, es decir, en lo que depende del Poder Ejecutivo, como en el ámbito legislativo.

Saben ustedes que tenemos un abundante calendario de proyectos de ley en el Congreso, íntimamente vinculados a estas tareas. En el área política, nos preocupan especialmente los proyectos de reforma constitucional, la reforma al sistema judicial, que es un conjunto

de leyes que están siendo estudiadas en este momento en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, que yo confío en que se conviertan en ley en el curso de mi gobierno. Creo que es un aporte fundamental para el mejoramiento de nuestra administración de justicia.

Las normas sobre seguridad pública, que el gobierno ha impulsado ante el Congreso, y que están prontas -yo espero- a ser despachadas, las normas sobre narcotráfico, el proyecto de ley sobre libertad de información, que tiende a perfeccionar la legislación existente sobre la materia, llamada de abusos de publicidad.

En el área económica, tenemos la ley de rentas municipales, tenemos la ley sobre mercado de valores, el proyecto de ley sobre banca y deuda subordinada, el proyecto de ley sobre bosque nativo y fomento forestal, el proyecto de ley sobre marco de medio ambiente, el proyecto de ley sobre reformas al código de aguas, sobre certificación de calidad de los productos agrícolas de exportación, sobre la bolsa de productos agropecuarios, sobre Isapres, sobre leasing de viviendas, sobre fomento del libro, sobre telecomunicaciones.

En el área social, tenemos pendiente el proyecto de ley sobre contrato individual de trabajo, sobre jubilación por trabajos pesados, sobre asociaciones de funcionarios del Estado, sobre exonerados, sobre derechos de consumidores, sobre atención primaria de salud, sobre pueblos indígenas, sobre adopción, sobre régimen patrimonial del matrimonio.

En materia de perfeccionamiento del Estado, tenemos proyectos de ley sobre estatuto administrativo, sobre ley orgánica de Contraloría, sobre procedimientos administrativos y sobre lo contencioso administrativo.

Y próximamente, en estos días, enviaremos al Congreso, aparte de estos proyectos, nombro los principales, los que me parece fundamental que logremos despachar en el curso de este año, enviaremos un proyecto de ley sobre personal de urgencia en los servicios no médicos, el proyecto de ley sobre planta de la Empresa Portuaria, un proyecto de ley sobre organizaciones juveniles, el proyecto de ley sobre crédito universitario, el proyecto de ley sobre régimen para docentes dependientes de las Municipalidades.

Todas éstas son materias que tenemos que tratar de sacar entre Gobierno y Legislativo.

Simultáneamente, en el ámbito de la tarea Ejecutiva, tenemos que seguir trabajando, y lo vamos a hacer en todos los ámbitos que preocupan a la ciudadanía y de las tareas que antes señalé, el tema de la seguridad ciudadana, el tema de la infraestructura y el gasto social para el desarrollo. Hay un programa nutrido de Obras

Públicas, que se ha estado ejecutando y que vamos a seguir ejecutando hasta el último día. Por ejemplo, en pavimentación de nuevos caminos: nosotros esperamos llegar, al término de mi gobierno, a 1.500 km. nuevos de pavimento, lo que es casi el doble por año de los cinco años anteriores, aparte del enorme gasto que demanda la conservación de pavimentos mediante la repavimentación asfáltica de los pavimentos existentes, deteriorados.

Estamos en un programa ambicioso en materia de puertos, de obras de riego, y vamos a seguir trabajando en todo lo relativo a los programas de salud, de educación, de vivienda, de capacitación de jóvenes, todo lo cual exige disponer de los recursos necesarios, lo que nos plantea el tema de la renovación de la reforma tributaria.

Pero también nos preocupa, por supuesto, el tema del gasto. Tenemos que saber conciliar este esfuerzo que seguiremos haciendo, intenso, con la necesidad de controlar el fenómeno de la inflación, que el gasto no ocasione un deterioro de los éxitos alcanzados en materia de inflación y de estabilidad económica.

Nos preocupa de manera muy especial el tema del medio ambiente. Estamos empeñados en una acción frontal, por primera vez en la historia de Chile, no sólo para sacar una ley sobre medio ambiente, sino que, por una parte, para afrontar la contaminación atmosférica de Santiago, para limpiar las aguas mediante los programas de canalización y de tratamiento de aguas servidas en Santiago, en Valparaíso y algunos que se proyectan en otras ciudades del país, a mí me preocupa especialmente el problema de los lagos del sur de Chile, que están siendo seriamente contaminados.

Tenemos que seguir abordando el problema de nuestra inserción en el ámbito económico internacional, que es una tarea de fundamental importancia. El mundo aparece agrupándose en grandes bloques económicos. la Comunidad Europea, el Convenio Nafta en Norteamérica, los programas de integración subregional en América Latina, los programas de desarrollo e integración en el Asia. Nosotros somos un país que tenemos comercio con los tres Continentes: un tercio en América, un tercio en Europa y un tercio en el Asia, y tenemos que ser capaces de consolidar esta situación, y esto nos plantea desafíos muy importantes en el mundo tal como está funcionando.

Tenemos, finalmente, que perseverar en el propósito que constituye un compromiso de mi gobierno, de perfeccionar nuestro sistema democrático, mediante las reformas constitucionales que hemos anunciado hasta ahora y otras que nos proponemos plantear, especialmente en relación al período presidencial.

En síntesis, nos queda un año duro de trabajo, y yo confío en que tanto de los partidos políticos de gobierno como de oposición, no obstante sus preocupaciones preferentes por la campaña electoral, como de parte de la ciudadanía, de los sectores empresariales y de

los trabajadores, habrá la disposición a colaborar en este esfuerzo que necesitamos para entregar el próximo año, a quien me suceda en el gobierno, un país no sólo con índices favorables, sino que en pleno tren de trabajo, de crecimiento, de mejoramiento, y no un país semi paralizado por el proceso electoral.

Esto es lo que me interesaba precisar, y dicho esto quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

Periodista: Manola Robles, Radio Cooperativa.

Usted lo ha dicho, y los chilenos de alguna manera lo sentimos, que la lucha contra la pobreza no ha terminado y dicta mucho de terminar. En ese contexto ¿cuál cree usted que va ser el destino del proyecto de reforma tributaria, de su prórroga, mirando un poco a la oposición, a la derecha, esa misma derecha que de alguna manera le está negando la posibilidad de ser Senador Vitalicio? En fin, me gustaría conocer su opinión al respecto.

S.E.: No mezclemos una cosa con otra.

Periodista: Pero contésteme las dos.

S.E.: Bueno. voy a lo de fondo, que es lo primero que usted me plantea. Yo creo que los hechos están demostrando que la carga que impuso la reforma tributaria, que consistió, fundamentalmente, en aumentar del 10 al 15 por ciento el impuesto a las utilidades de las empresas, impuesto que en países como los europeos y en Estados Unidos, son del 30 y 40 por ciento para arriba, y en aumentar, del 16 al 18 por ciento, el impuesto al IVA, el Impuesto al Valor Agregado, impuesto que en el fondo pagan, como he dicho yo reiteradamente, los que ganan más, las empresas en la medida que tienen utilidades, y los que gastan más, porque paga más IVA el que compra más cosas, mientras más se compra más IVA se paga. La gente que tiene más gasta más, paga más IVA.

Los hechos han demostrado que contrariamente a todo lo que se dijo cuando nosotros presentamos el proyecto al asumir el gobierno, este incremento no ha detenido las inversiones, ni frenado la economía, ni provocado inflación. Por el contrario, la inversión ha aumentado, la economía ha crecido, la inflación ha disminuido.

Se dice "el gobierno contrajo un compromiso, de que sería sólo hasta el 31 de diciembre del '93". Eso es falso. Nosotros presentamos un proyecto sin fecha de tope y nos condicionaron su aceptación, en la forma en que salió, a que este proyecto rigiera sólo hasta esa fecha, y nosotros no tuvimos más que aceptar ese tope, porque sino no nos daban los votos para convertirlo en ley. Pero nosotros no contrajimos ningún compromiso de que después de esa fecha no plantearíamos, para después de esa fecha no volveríamos a plantear el proyecto, y sería una irresponsabilidad de nuestra parte entregarle el país al futuro gobierno con ingresos

sustancialmente disminuidos para el cumplimiento de tareas sociales que consideramos fundamentales.

Aquí se habla mucho de que el fisco y el gobierno gastan mucho, y que aquí se trataría. lo que habría que hacer sería disminuir el gasto público. Yo emplazo a la oposición a que diga qué gastos disminuiría, si disminuiría el gasto en vivienda, el gasto en infraestructura, cuando por una parte piden que se disminuya el gasto y por otra parte dicen que este país tiene un déficit grave de infraestructura, que puede ser un cuello de botella para el desarrollo, y se quejan, con razón, de los malos caminos, y se olvidan que durante 18 años no invirtieron en caminos; se quejan, con razón, de el cuello de botella que se produce en nuestros puertos, pero no dicen nada que desde el terremoto del 85 no repararon los puertos destruidos en San Antonio y Valparaíso. Nosotros estamos construyendo caminos, estamos construyendo puertos, y el país necesita seguir haciéndolo.

¿Proponen que disminuyamos el gasto en infraestructura, que no hagamos obras de riego, o proponen que no construyamos más viviendas o que disminuyamos el gasto en salud, o en educación, o que eliminemos los programas de subsidios a los más pobres? ¿Dónde quieren hacer las economías? Yo los emplazo a que lo digan claramente. ¿O quieren disminuir los gastos en la Defensa Nacional? Si estiman que hay que hacerlo que lo planteen derechamente, que digan qué gastos van a disminuir.

Yo creo que el actual nivel de gastos responde perfectamente, es decir, a la capacidad económica y financiera del país, y debe ser mantenido. Y considero mi deber plantear ante el Congreso Nacional y ante el país la necesidad de un pronunciamiento sobre esta materia, de tal manera que cuando asuma el nuevo gobierno no me echen la culpa a mí de que le entregué el Estado desfinanciado para el cumplimiento de las tareas que van a estar en marcha y que va a haber que proseguir.

Periodista: Patricia Espejo, de Televisión Nacional.

Hoy fueron estancadas la conversaciones para tratar de definir el candidato único de la Concertación. Yo quisiera saber ¿en qué momento va a intervenir usted para tratar de lograr un acuerdo?

S.E.: Mire, ese es un problema de la Concertación, no es mío. Yo en este momento soy Presidente de la República y no dirigente de ninguno de los partidos de la Concertación. Yo he dicho, y anhelo y confío en que la Concertación tendrá un candidato único que pueda continuar la obra de mi gobierno. Me alegro de haber comprobado, por los documentos que he leído, que hay prácticamente un acuerdo en torno a un programa común. Los documentos preparatorios que me han hecho llegar revelan que entre los partidos hay bases programáticas comunes para proseguir la acción de este gobierno y profundizarla. En consecuencia, confío en que la sensatez se imponga y en que se encontrará un método razonable, equitativo y

honorable, como lo he dicho reiteradamente. para elegir un candidato común y para presentar listas únicas para la elección parlamentaria. Pero no me corresponde a mí intervenir.

Periodista: Claudio Salinas, Diario el Mercurio.

En las últimas semanas, en el tapete político se ha estado debatiendo el tema respecto de la posibilidad de que usted sea Senador Vitalicio cuando acabe su mandato. Sorprendentemente, a pesar de que la oposición había, en un primer momento, manifestado buena disposición a aprobar esa reforma ahora, en los últimos días, ha dicho que la condición a la posibilidad de que la Concertación renuncie a la posibilidad de reformar, de eliminar los Senadores designados, y más aún, incluso algunos parlamentarios de oposición han señalado la inconveniencia de que una persona como usted, que tiene una conocida posición en favor de reformar la Constitución, llegue al Senado y con ello aumente la mayoría política de la Concertación. Quisiera saber cuál es su visión respecto de este tema.

S.E.: Mire, en lo personal, yo voy a terminar mi mandato recién cumplido los 75 años. Es una edad adecuada para retirarse. No tengo ninguna ambición, en lo personal, de ser Senador. Desde un punto de vista, yo diría, cívico, no me parece justo que haya un régimen distinto para unos ex Presidentes y para otros ex Presidentes. Me parece que sería contrario al principio de equidad e igualdad ante la ley, que haya un ex Presidente que sea Senador, o pueda serlo, y otro que cumple su período constitucional que no pueda hacerlo. Pero, si eso se da será uno de las muchas injusticias que suelen ocurrir en la vida, hay otras mucho peores. En lo personal, le repito, no me desvelo por ese tema.

Periodista: Gustavo González, de Inter Press Service.

Quisiera preguntarle qué balance hace usted, al término de su mandato, sobre algunos casos que han quedado pendientes en cuanto a lo que podríamos llamar moralidad pública, me referiría concretamente al tema de las armas a Croacia, aún no finiquitado, entiendo, a nivel de los tribunales; el tema de los cheques al hijo del Comandante en Jefe del Ejército, que está durmiendo, al parecer, en la Contraloría. Fundamentalmente esos dos temas.

S.E.: Mire, en primer lugar, no se anticipe a los acontecimientos. Usted me dice al término de mi mandato. Me queda un año todavía, así que esa pregunta me la podría formular en un año más. Yo tengo confianza en que esos y los demás casos que puedan haber pendientes, de esclarecimiento de situaciones y que están bajo los organismos competentes, especialmente los que están bajo la jurisdicción de los tribunales, sean esclarecidos y se aplique el derecho.

Periodista: Julio Matus, de Las Ultimas Noticias.

El tema de la seguridad ciudadana sigue en el debate político en los últimos días, bueno, en los últimos meses ya. ¿Usted cree que

el gobierno. las instituciones policiales. los sectores políticos, han hecho lo suficiente para combatir este problema, y considera que el incidente del Miércoles pasado, en la Plaza de Armas, fue tan grave como para convocar a los altos mandos este Viernes?

S.E.: Parto por lo último. porque es un episodio dentro del conjunto. El incidente en sí puede no ser grave, pero revela que algo no está funcionando bien, que hay un problema de adecuada coordinación, y como el tema de la seguridad pública y de la eficiencia en la acción contra la delincuencia preocupa especialmente al gobierno, como lo ha demostrado durante todo el periodo a través de muchas acciones, me ha parecido conveniente tener una conversación con los Jefes de los Servicios de Orden y Seguridad, para escuchar sus puntos de vista y exponerles los míos y ver de qué manera podemos avanzar hacia una mayor eficiencia y hacia una mejor coordinación.

Ahora, eso es el episodio. En cuanto al tema central. Yo creo que nadie que tenga un mínimo de noción de equidad, de justicia, y que sepa lo ocurrido, podrá dejar de reconocer que el gobierno se ha esforzado por encarar el tema, primero, del terrorismo, y luego de la delincuencia, que en conjunto configuran la seguridad ciudadana, del modo más eficaz posible.

En primer lugar, permítenme que lo recuerde, pero es necesario, porque las cosas por calladas se olvidan y es necesario recordar, que recibimos los servicios de Carabineros y de Investigaciones en un estado de falta de elementos humanos y materiales grave. Y el gobierno hizo un esfuerzo grande, para el cual contó con la aprobación del Congreso, para destinar recursos, para aumentar las plazas de Carabineros, la dotación de personal, y para dotar a Carabineros e Investigaciones de elementos adecuados.

En segundo lugar, yo creo que nadie puede desconocer también, lo revelan las estadísticas, que la eficiencia de estos servicios se ha incrementado notablemente. Cuando nosotros asumimos, y yo recibo diariamente dos informes, uno de Investigaciones y otro de Carabineros, sobre los hechos delictuales producidos en el día, ¿y qué ha pasado? Cuando nosotros asumimos era la constatación de los delitos pero nunca detenidos, nunca aclarado el hecho, y evidentemente cada día más esos informes revelan que se identifican los delincuentes, que se les aprehende, que se les somete a procesos.

Todos los días están ocurriendo hechos, porque delitos se cometen en todos los países del mundo, hay países donde los delitos ordinarios son materia de titulares de primera página o de páginas importantes en prácticamente todos los periódicos: hay países del mundo donde sólo algunos medios de comunicación se dedican a informar sobre estas cosas, y en los grandes diarios no sale una palabra sobre los delitos; en las grandes ciudades de Estados

Unidos y de Europa hay mucha delincuencia. Yo creo que es un fenómeno de nuestro tiempo.

Pero los antecedentes, yo tengo la convicción de que en la lucha contra la delincuencia, desde luego contra el terrorismo, lo hemos puesto francamente en jaque y los grupos terroristas han sido, de alguna manera, diezmados y han disminuido su peligrosidad, y la delincuencia común también está siendo atacada con energía.

Ahora, hay una cosa que me interesa destacar: el gobierno ha señalado desde el primer momento que para hacer más efectiva esta acción contra la delincuencia y en defensa de la seguridad, debe haber una coordinación adecuada de estos servicios. Dentro de la actual Constitución, los servicios de Orden y Seguridad -Carabineros e Investigaciones- dependen del Ministerio de Defensa Nacional, pero el Ministerio de Defensa Nacional no tiene ninguna atribución en materia de orden público; sus funciones son relativas a la Defensa Nacional frente a ataques externos.

Por eso planteamos un proyecto de reforma constitucional, para que en lo funcional Carabineros e Investigaciones dependieran del Ministerio del Interior, que es el Ministerio a que le corresponde la responsabilidad del orden público. Los que nos critican por lo que ocurre en materia de seguridad pública, negaron la aprobación de ese proyecto.

Luego presentamos un proyecto de ley sobre seguridad pública. Ese proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados, fue aprobado pero modificado en el Senado, ¿y cuál es la modificación que se le introduce?, que se niega a otorgar a la Dirección de Seguridad Pública, situada en el Ministerio del Interior, que se crea por ese proyecto, las funciones de coordinación de los servicios policiales. Y, sin embargo, algunos destacados personeros de la oposición nos acusan de que el gobierno no ha sido capaz de coordinar los servicios policiales. Por una parte nos acusan de no coordinar y, por otra, nos niegan la aprobación de las facultades necesarias para coordinar.

Yo señalo esto ante el país como una inconsecuencia grave. Yo creo que éste es un tema que se explota demagógicamente. La verdad es que la oposición tiene pocas cosas que sacarnos en cara, porque el país está bien, y lo reconocen, y entonces buscan y aquí se agarran. Yo persevero y espero que haya racionalidad y que en la Comisión Mixta de Senadores y Diputados se encuentre una fórmula que haga posible una adecuada coordinación de los Servicios de Orden y Seguridad, para tener esa mayor eficacia que todo el país con razón quiere en los servicios policiales en la lucha contra la delincuencia.

Periodista: Patricia Silva, Canal 13.

Quiero preguntarle acerca de una afirmación que ha hecho usted hace algunos segundos: dice que aún estamos lejos de lograr una plena

democracia, situación que se ha afirmado por distintos personeros en reiteradas oportunidades. Al respecto, quiero preguntarle si ¿claramente reconoce con esto que hay una falta absoluta de subordinación de las Fuerzas Armadas hacia el poder civil?

S.E.: No. Jamás he sostenido, ni pienso, que haya falta de subordinación. Creo que dentro del orden constitucional chileno, y en la práctica, las Fuerzas Armadas y de Orden dependen del poder civil. El Presidente de la República, como Jefe del Estado, es el Jefe Superior. La Constitución expresamente dice que las fuerzas dependientes del Ministerio de Defensa, que es una Secretaría de Estado dependiente del Presidente de la República, son el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones. En consecuencia, no es en ese tema donde a mi juicio está la falta de plenitud de nuestra democracia.

Las reformas que hemos planteado nosotros, y que están pendientes en el Congreso en esa materia, dicen relación con otros aspectos. Por una parte, con la existencia de Senadores que no son elegidos libremente por el pueblo. Creo que es una institución que no corresponde a una democracia plena, porque de algún modo altera la representatividad democrática del Poder Legislativo.

En segundo término, creo que no es democrática la forma como está constituido el Tribunal Constitucional, lo que permite, de hecho, que haya un suprapoder que, de algún modo, limita las atribuciones de los organismos democráticos.

En tercer término, pienso que no es democrático el sistema de inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, porque aunque éstas estén subordinadas, en la Constitución, al poder civil, esa inamovilidad es una entrada, el poder de mando, que debe corresponder al Jefe de Estado, al Presidente de la República como Jefe del Estado.

Esos son algunos de los puntos en los cuales pienso que nuestro sistema requiere un perfeccionamiento para ser una democracia más plena.

Periodista: Enrique Fernández, Agencia France Presse.
Quisiera llevarlo a una situación un poco más lejana, aparentemente. Usted en las próximas horas se va a reunir con el señor Delors, presidente de la Comisión de la Comunidad Europea. Quisiera saber, a raíz de esta entrevista, si usted piensa que es necesario reiterar lo que planteaba hace 10 meses, en el sentido de que es una paradoja que los países industrializados que promueven el libre comercio levanten barreras proteccionistas que obstaculizan el desarrollo de los países pobres.

S.E.: No cabe duda de que ese es uno de los temas que voy a conversar con el señor Delors. Yo quiero ser muy claro: yo creo que la tarea de constitución de la Comunidad Europea, que empezaron

Schuman y Monet, y de la cual el señor Delors es uno de los artífices, constituye un proceso muy importante en el desarrollo de la humanidad. Yo creo que es bueno que haya una Comunidad Europea, como espero que haya algún día una Comunidad de Pueblos de América. Ahora, miro con preocupación el riesgo de que estas comunidades se conviertan en bloques cerrados.

Para un país como Chile, que comercia con todo el mundo, y para el cual un tercio de sus exportaciones están en Europa, un tercio en América y un tercio en el Asia, la proyección de eventuales bloques cerrados, que a través de medidas proteccionistas cierren el comercio en su propio ámbito, creo que sería de extremada gravedad, y creo que un sistema de esa especie no contribuiría ni a la paz mundial, ni lo que pudiéramos llamar la justicia social y económica internacional.

Yo espero que estas tendencias proteccionistas que prevalecen en algunos aspectos en el mercado europeo sean corregidas, y en mi entrevista con el señor Delors le haré presente, como punto de vista tal como lo expuse, por lo demás, ante el Parlamento Europeo en su oportunidad y lo he expuesto en mis visitas ante todos los gobernantes europeos, nosotros creemos que hay una inconsecuencia y que esto es un freno a una buena convivencia internacional y al desarrollo económico, especialmente de los pueblos en vías de desarrollo.

Periodista: Arturo Castillo, Megavisión.

Yo quisiera volver al tema de la delincuencia, pero no en función de la labor de las Fuerzas de Orden y Seguridad, sino que generalmente la delincuencia se atribuye a la pobreza, a la cesantía. En Chile los índices económicos se han estabilizado, se demuestran crecimiento, demuestran que la desocupación ha bajado, hay una sensación de estabilidad, y sin embargo se advierte un aumento de la delincuencia. ¿No será que la delincuencia advierte tal vez impunidad en lo que ellos puedan hacer?

S.E.: Mire, yo diría que desde luego es una ligereza, una superficialidad, atribuir la delincuencia exclusivamente a la pobreza o aún a la extrema pobreza. Creo que la extrema pobreza es uno de los factores, y en Chile lamentablemente hemos avanzado en la lucha contra la extrema pobreza y contra la pobreza, pero no la hemos terminado; nunca prometimos terminarla en tres años ni en cuatro años, porque es una tarea que sin duda requiere más. Yo creo que la extrema pobreza es uno de los factores.

Creo que hay otro factor que a mi juicio es fundamental: es un problema cultural. Cuando la violencia de alguna manera se divulga como una forma eficaz de conseguir objetivos, a través de las comunicaciones y a través, en esto he insistido mucho yo y voy a seguir insistiendo, no estoy muy convencido de ser oído, porque se considera que es contrario a la libertad de los medios de comunicación, a través de obras de teatro, de cine, de películas,

y especialmente de transmisiones de televisión, que son violentas. El niño que vive pegado al televisor y que la mitad de las escenas que ve son de violencia, y en alguna de esas escenas al violento le va bien, se queda con lo que quiere, sea con el botín o con la niña y elimina al contendor. Bueno, eso yo creo que culturalmente es muy negativo. Yo creo que es un problema cultural en relación a la violencia, que ayuda a la delincuencia.

Tercero, yo creo que no es sólo la pobreza; es el contraste, es la exhibición de mucha riqueza en contraste con el ambiente pobre, ese muchacho pobre que le muestran todos los días cosas maravillosas que pudiera tener y que no tiene, puede caer, lo empuja. Hay en este país un consumismo desenfrenado.

Y vuelvo a un tema, algo que se me olvidó denantes, pero que me interesa destacar, cuando se dice que el problema de este país, en relación a la estabilidad económica y al desarrollo está vinculado con el gasto público, ¿y quién se preocupa del gasto privado? ¿Los que pueden gastar no están gastando más allá de toda medida? Diez mil automóviles mensuales se incorporan, cada mes, en Chile, diez mil automóviles nuevos. Todo el año pasado, el año pasado se incrementó el número de automóviles en Chile en 120 mil. En estos dos meses, los dos primeros meses del año, han sido 10 mil por mes. Hay un consumismo desenfrenado, y eso a mi juicio es causa de violencia.

Pero también estoy de acuerdo con usted en que debe existir un sentido de impunidad, que se puede burlar, se puede cometer el delito y no caer preso, o que se puede caer preso y si no le prueban, bueno, los tribunales, sale la gente en libertad, que sale en libertad bajo fianza, que sale en libertad indefinida, que en definitiva cumple un período breve de prisión y sale a la calle. Hay de eso.

De ahí la importancia que tiene, a mi juicio, la reforma del sistema judicial y la importancia que tiene también lo que estamos haciendo en materia de Servicio Nacional de Menores, en relación al tratamiento de la delincuencia juvenil y en relación a los servicios penitenciarios, porque lamentablemente en Chile los servicios penitenciarios han venido estando abandonados durante mucho tiempo; tienen una población penal muy superior a la capacidad de los establecimientos; no cumplen la labor de reeducación. Por eso nosotros estamos construyendo nuevos establecimientos, construyendo un establecimiento de alta seguridad. Pero, además, hemos mejorado la condición de los trabajadores de Gendarmería. Pero es mucho lo que hay que hacer en esa materia. Estamos recién comenzando.

Periodista: Graciela Contreras, Agencia Orbe y Radio Agricultura.
....el problema de la indemnización de los agricultores perjudicados con la retención de sus productos en Estados Unidos, y, a la vez ¿cuál es su punto de vista, el punto de vista del

gobierno, con respecto de la decisión del Mercado Común Europeo de rebajar la compra de nuestro productos?

S.E.: Parto por lo segundo. Esa es una materia respecto del cual el gobierno de Chile ha hecho las representaciones correspondientes ante los organismos pertinentes. Naturalmente, Chile no es partidario de la fijación de cuotas y le preocupa este tipo de medidas, que afectan a otros países en forma, incluso, más grave que Chile. Acabo de estar conversando con el Presidente de Honduras, que está de visita acá desde esta mañana, y me planteaba la gravedad que para los países de Centroamérica y otros países del continente tiene la fijación de cuotas muy restrictivas o de discriminaciones para los bananos en el Mercado Común Europeo. Es una materia que nos preocupa, y de ella conversaremos con el señor Delors, y el gobierno está ejerciendo las acciones que corresponde, dentro de los mecanismos internacionales correspondientes.

En cuanto a la aplicación de la enmienda, del tratado que crea la Comisión Bryan, el gobierno va a adoptar una decisión, yo tengo claro lo que debo hacer y lo que voy hacer, y la anunciaremos la próxima semana, una vez que se formalice.

* * * * *

SANTIAGO, 10 de Marzo de 1993.

MLS/EMS.